



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE COMPRAS

REF: Servicios mediante Convenio de Suministro desde
ID:980313-18-L118

ANTUCO, 11 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO

00186

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°10901 de fecha 28.12.2018, que Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2019.
- El Decreto Exento de Presupuesto Municipal N°001 de fecha 02.01.2019, que desagrega y aprueba la estimación de Ingresos y Gastos Iniciales de la Municipalidad para el año 2019.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N°3788 del 18.05.2018 que Adjudica Licitación Pública ID: 980313-18-L118 "Convenio de Suministro Servicio de Arriendo de Fotocopiadora período 2018-2019" al proveedor citado.
- La Factura N°6 de fecha 08.01.2019 y emitida por el Proveedor: SRES. ADH IMPRESOS E.I.R.L., RUT: 76.659.889-7 por concepto de Arriendo de Fotocopiadora para Edificio Municipal y Ex Consultorio, correspondiente al mes de Diciembre 2018.

DECRETO

- GENÉRESE** Orden de Compra al proveedor **SRES. ADH IMPRESOS E.I.R.L, RUT: 76.659.889-7**, con domicilio en Parcela A-2 Country Sta. Catalina de la Ciudad de Los Ángeles, por el monto de \$214.200 (Doscientos catorce mil doscientos pesos) IVA incluido. Por el Servicio de Arriendo de Fotocopiadora para Edificio Municipal y Ex Consultorio, correspondiente al mes de Diciembre 2018, según Convenio de Suministro desde Licitación Pública ID: 980313-18-L118.
- IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta **22.09.005** "Arriendo de Máquinas y Equipos" del Área de gestión **01** "Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE.



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

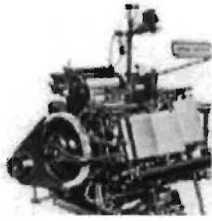


MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MAL / RTM / JFA / kvv

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo /



**ALFREDO DOMINGUEZ
HORMAZABAL SERVICIOS DE
IMPRESION, COMERCIALIZACION,**

Giro: ARRDO, REP., MANT Y VENTA DE MAQS
DE OFICINA SUS INSUMOS Y SUMINTROS
PARCELA 2 COUNTRY STA CATALINA- LOS
ANGELES

eMail : ADH.IMPRESOS@GMAIL.COM Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.659.889- 7

FACTURA ELECTRONICA

Nº6

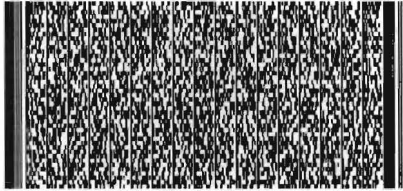
S.I.I. - LOS ANGELES

Fecha Emision: 08 de Enero del 2019

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
R.U.T.: 69.250.900- 5
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: CALIXTO PADILLA
COMUNA ANTUCO CIUDAD: ANTUCO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Arrdo. Maq Fotoc. Ex Cons 1.- Arriendo maquina fotocopiadora para 5.000 copias Contador Inicial:11597 Contador Final:14047 CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE 2018	5.000	9			45.000
-	Arrdo. Maq Fotoc Ed. Muni 2.- Arriendo maquina fotocopiadora para 15.000 copias Contador Inicial:26905 Contador Final:31329 CORRESPONDIENTE MES DICIEMBRE 2018	15.000	9			135.000

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	180.000
I.V.A. 19%	\$	34.200
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	214.200